



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

Alto Hospicio, 29 de noviembre del 2024

A: : PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 134/2024 denominado "**Reposición Albergue Deportivo de la Comuna de Alto Hospicio**", según ID 3447-249-LR24, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone **ADJUDICAR** el presente proceso licitatorio al proponente "**CONSTRUCTORA DAMIÁN PÉREZ LIMITADA**", **R.U.T.: 76.782.519-6**, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomo conocimiento y apruebo,



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 – Fono (57) 2583043 – Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio – Región de Tarapacá

Página 1 de 58



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta : "Reposición Albergue Deportivo de la Comuna de Alto Hospicio".
Unidad Técnica : Dirección de Obras Municipales.
Número Propuesta : 134/2024.
ID Mercado Público : 3447-249-LR24.

La Municipalidad en conformidad al Decreto Alcaldicio N° 8.380/2024 de fecha **03 de octubre del 2024**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública N° 134/2024 denominada "**Reposición Albergue Deportivo de la Comuna de Alto Hospicio**", Decreto Alcaldicio N° 8.466/2024 de fecha **09 de octubre del 2024**, donde se modifica el Art.40° de las bases administrativas, **Actas de Apertura Publicadas con fecha 13 de noviembre del 2024** y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

Como se indica en el **Art.203°** se definió una visita a terreno de carácter obligatoria, realizada el pasado día **Lunes 14 de octubre del 2024 a las 10:30 horas**. Además, se establece en el **Art.209°** la condición de que los concurrentes debían permanecer durante todo el tiempo que duró la visita a terreno. En caso de no haber estado presente al momento de finalizada la visita, la MAHO podía dejar fuera al interesado de la posibilidad de participar en el proceso de licitación, declarándose su oferta inadmisibles.

Para constatar este hecho los interesados procedieron a firmar el acta de asistencia, en el lugar donde se ejecutarán las obras, **ubicado en el Centro Deportivo Comunal del Sector de La Pampa, en la Comuna de Alto Hospicio.**

A la visita asisten las siguientes empresas:

N°	Empresa	R.U.T.	Acta Inicio Visita a Terreno	Acta Término Visita a Terreno
1	JUAN EDUARDO ASTUDILLO VILLEGAS	10.879.034-2	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSTRUCTORA VILLALOBOS Y PARDO LIMITADA	76.103.233-K	CUMPLE	CUMPLE
3	LAS MOLLACAS LIMITADA	76.315.905-1	CUMPLE	CUMPLE
4	EMPRESA RALFER S.P.A.	76.666.261-7	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSTRUCTORA APM PARTNER S.P.A.	76.767.525-9	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSTRUCTORA DAMIAN PEREZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA	76.782.519-6	CUMPLE	CUMPLE
7	IMS S.P.A.	76.873.841-6	CUMPLE	CUMPLE
8	CONSTRUCTORA LELUNA S.P.A.	77.214.699-K	CUMPLE	CUMPLE
9	RIBAZ S.P.A.	77.260.109-3	CUMPLE	CUMPLE

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 - Fono (57) 2583043 - Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio - Región de Tarapacá

Página 2 de 58



10	SOC COMERCIAL E INDUSTRIAL PEDRO MELLA Y COMPAÑÍA LTDA.	77.305.400-2	CUMPLE	CUMPLE
11	H&M INGENIERIA LIMITADA	77.915.604-4	CUMPLE	CUMPLE

Las empresas interesadas **CUMPLEN** con permanecer durante TODO el tiempo que duró la visita, por lo que se procede a revisar los antecedentes de aquellas empresas que presentaron ofertas en la plataforma del mercado público.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del **martes 05 de noviembre del 2024**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **N° 134/2024** denominada "**Reposición Albergue Deportivo de la Comuna de Alto Hospicio**", según **ID Mercado Público N° 3447-249-LR24**, presentándose las siguientes ofertas:

1.1. **CONSTRUCTORA VILLALOBOS Y PARDO LIMITADA.** **R.U.T.: 76.103.233-K.**

OFERTA RECHAZADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura **presenta observación en uno (01) de los antecedentes** que componen su oferta.

La comisión en virtud del Art. 57° y 58° de las Bases Administrativas, le otorga al proponente dos (02) días hábiles a fin de subsane la siguiente observación detectada en el acta de apertura de las ofertas:

- **Art. 47°, Nro. 7:** Proponente no adjunta "Anexo N°7: Experiencia en Obras". Se le solicita al proponente que adjunte el Anexo relleno este sólo con los documentos de acreditación de experiencia que ingreso en su oferta.

Dentro del plazo otorgado, el proponente NO responde lo solicitado, por lo que en virtud del Art.60° de las bases, la oferta del proponente es declarada **inadmisible**.

1.2. **CONSTRUCTORA APM PARTNER S.P.A.** **R.U.T.: 76.767.525-9.**

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.



1.3. CONSTRUCTORA DAMIÁN PÉREZ LIMITADA.
R.U.T.: 76.782.519-6.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.4. SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL PEDRO MELLA Y COMPAÑÍA LTDA.
R.U.T.: 77.305.400-2.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

2. DE LA OFERTA Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS.

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su Artículo 47°, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condición de ser evaluados por esta comisión, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:

2.1. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : CONSTRUCTORA APM PARTNER S.P.A.
R.U.T. : 76.767.525-9.
Domicilio : J.V. Lastarrias N° 1653, Arica.
Celular :
Correo Electrónico : gustavoapaza.m@gmail.com
Representante Legal : Gustavo Apaza Mamani.
R.U.T. Representante :

2.2. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : CONSTRUCTORA DAMIÁN PÉREZ LIMITADA.
R.U.T. : 76.782.519-6.
Domicilio : Pasaje Los Perales N° 2937, Alto Hospicio.
Celular :
Correo Electrónico : constructoradamianperez@gmail.com
Representante Legal : Damián Pérez Flores.
R.U.T. Representante :



2.3. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL PEDRO MELLA Y COMPAÑÍA LTDA.
R.U.T. : 77.305.400-2.
Domicilio : Avda. Cerro Santa Rosa N° 3612, Alto Hospicio.
Celular :
Correo Electrónico : pedromella@vtr.net
Representante Legal : Pedro Félix Mella Godoy.
R.U.T. Representante :

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su Artículo 72°, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (20%)**, **Oferta Técnica (50%)** y **Plazo de Ejecución (30%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica 20%	Precio Obras Civiles: Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 3. Nota: La oferta económica deberá considerar todos los costos relacionados a materiales, mano de obra, impuestos y otros necesarios para dar cumplimiento a todos los requerimientos técnicos y administrativos considerados en la presente licitación. 70%	Criterio de Evaluación "Precio Obras Civiles": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico multiplicado por el % del criterio específico multiplicado por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula: $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ Donde: P_i=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". X_i= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). $X_{\min}$=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta). Nota: La oferta económica declarada en el presente anexo debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario la entidad licitante tendrá la facultad de declarar la inadmisibilidad de la oferta, siempre y cuando no se infrinja el principio de igualdad ante los oferentes. <u>Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas económicas recibidas para la ejecución de la obra puedan estar bajo o sobre los valores de mercado, y producto de ellos afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, se establece un denominado INTERVALO DE CONFIANZA, el cual establece valores MÍNIMOS Y MÁXIMOS, consignados en las ofertas aceptables para ejecutar la obra. En razón a lo anterior, las ofertas recibidas no podrán ser inferiores al 10% del presupuesto oficial por concepto de obras civiles. No considerar este intervalo mínimo hará que los proponentes califiquen con nota mínima para este criterio. Las ofertas económicas que sean superiores al presupuesto indicado para obras civiles</u>



	<u>serán ponderadas con nota CERO.</u> Nota: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 = 2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746 = 2.57).
Precio Equipamiento: Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 4. Nota: El presupuesto del equipamiento deberá considerar todos los costos relacionados al envío a la comuna de alto hospicio, armado u cualquier otra acción necesaria para la entrega de los productos en la comuna de alto hospicio. 30%	Criterio de Evaluación "Precio Equipamiento": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico multiplicado por el % del criterio específico multiplicado por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula: $Pi = \frac{X_{\min}}{Xi} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ Donde: Pi=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". Xi= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). Xmin=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta). Nota: La oferta económica declarada en el presente anexo debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario la entidad licitante tendrá la facultad de declarar la inadmisibilidad de la oferta, siempre y cuando no se infrinja el principio de igualdad ante los oferentes. <u>Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas económicas recibidas para la adquisición del equipamiento puedan estar bajo valores de mercado, y producto de ellos afecte la calidad de los productos solicitados, se establece un denominado INTERVALO DE CONFIANZA, el cual establece un valor MÍNIMO, consignados en las ofertas aceptables para la adquisición del equipamiento. En razón a lo anterior, las ofertas recibidas no podrán ser inferiores al 30% del presupuesto oficial por concepto de obras civiles. No considerar este intervalo mínimo hará que los proponentes califiquen con nota mínima para este criterio. Las ofertas económicas que sean superiores al presupuesto indicado para equipamiento serán ponderadas con nota CERO.</u> Nota: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 = 2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746 = 2.57)



Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	Cumplimiento de Requisitos Formales. Análisis de entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	1. Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta.	10	1.00	0.50
		2. Proponente presenta 1 documento faltante u observado en el acto de apertura.	7	0.70	0.35
		3. Proponente no presenta observaciones en el acto de apertura, pero en la etapa de evaluación, se le solicita aclaración en algún aspecto de su oferta, lo que le permite contar con todos los antecedentes solicitados en las bases.			
		4. Proponente presenta 2 documentos faltantes u observados en el acto de apertura.	3	0,30	0.15
		5. Proponente presenta 3 documentos faltantes u observados en el acto de apertura.	1	0.10	0.05
		6. Proponente presenta más de 3 documentos faltantes u observados en el acto de apertura.	Se declara inadmisibile y se excluye del proceso licitatorio.		
	Análisis Programa de Trabajo y/o Carta Gantt, Precios Unitarios, Itemizado y Programa Financiero Estimativo. Análisis del programa de trabajo, carta Gantt-incluyendo en itemizado secuencia de operaciones, expediente final, plazos, avances parciales y acumulados, precios unitarios en relación al promedio de las precios de los diversos proponentes y que tenga concordancia con el presupuesto detallado. 10%	1. Coherencia Total entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado, (4 variables señaladas sin observación)	10	1.00	0.50
		2. Coherencia Media entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado. (3 variables señaladas sin observación)	3	0,30	0.15
		3. Coherencia Baja entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado. (2 variables señaladas sin observación)	1	0.10	0.05
		4. Coherencia Nula entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado. (1 o menos variables sin observación)	0	0	0
	Materia de Impacto Social - Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna de Alto Hospicio. Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 1. NOTA: Lo anterior en virtud de la normativa de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23°, N°3 la cual indica las bases pueden contener criterios y ponderaciones que	1. Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Comuna de Alto Hospicio.	10	1.00	0.50
		2. No Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Comuna de Alto Hospicio.	0	0	0



	privilegien materias de impacto social como lo son el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local.				
	10%				
	Mano de Obra Local.	1. Considera contratar mensualmente al 80% o más trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	10	1.50	0.75
	Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 6.	2. Considera contratar mensualmente entre el 70% y el 79% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	7	1.05	0.53
	NOTA: Se verificará mensualmente el porcentaje de mano de obras local a través de la acreditación de residencia en la comuna. En caso de no cumplir se cursará multas indicadas en el Art.155° de las bases administrativas.	3. Considera contratar mensualmente entre el 60% y el 69% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	5	0.75	0.20
	15%	4. Considera contratar mensualmente entre el 50% y el 59% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	3	0.45	0.23
	Comportamiento Contractual.	5. Considera contratar mensualmente menos del 50% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	0	0	0
	Se considera el comportamiento contractual de las empresas.	Presenta comportamiento contractual sin observaciones	10	1.50	0.75
	Analizando a través de multas, infracciones, no conformidades y/u otros, DEBIDAMENTE EJECUTORIADAS. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de Chileproveedores, y registro Municipales.	Presenta comportamiento contractual con observaciones	0	0	0
	Nota: Se entenderá las sanciones han sido ejecutoriadas cuando respecto de la misma, ya no procede recurso alguno.				
	15%				
	Experiencia en Obras Civiles.	1. Experiencia acreditable sobre los M\$700 en obras civiles.	10	4.00	2.00
	Se considerará la sumatoria de las obras a través de los documentos solicitados en el Art.47°, Numeral 7, para	2. Experiencia acreditable sobre los M\$500 hasta M\$700 millones en obras civiles.	7	2.80	1.40
		3. Experiencia acreditable sobre los M\$400 hasta M\$500 millones en obras civiles.	5	2.00	1.00



	acreditación de experiencia.	4. Experiencia acreditable sobre los M\$300 hasta M\$400 millones en obras civiles.	3	1.20	0.60
	40%	5. Experiencia acreditable sobre los M\$200 hasta M\$300 millones en obras civiles.	1	0.40	0.20
		6. Experiencia acreditable de M\$200 o menor en obras civiles.	0	0	0

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Plazo de Ejecución 30%	Análisis del Plazo de Ejecución de las Obras: Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 3. 100%	Criterio de Evaluación "Plazo de Ejecución": Se realizará dividiendo los días de la oferta de menor plazo por el plazo ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico multiplicado por el % del criterio específico multiplicado por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula: $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ Donde: P_i=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". X_i= Plazo de la Oferta "i" (Oferta en estudio). X_{min}= Días de la oferta de menor plazo. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta). Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán solo los dos primeros decimales. Nota: Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas recibidas en el criterio plazo de ejecución puedan estar subdimensionada y producto de ellos afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, o en su efecto sobredimensionadas, lo que implica costos o márgenes muy superior a la disponibilidad presupuestaria, se establece como INTERVALO DE CONFIANZA un margen mínimo a los plazos consignados en las ofertas aceptables para ejecutar la obra, la cual no podrá ser inferior al 10% o superior al 20% del plazo establecido en postulación oficial. No considerar estos intervalos calificará con nota mínima para este criterio.

Criterio de Desempate:

Art.76° Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se aplicará los siguientes criterios de **DESEMPATE**:

- ✓ 1° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 2° por Mejor Plazo de Entrega.
- ✓ 3° por Mejor Oferta Económica.



3.1. ANÁLISIS OFERTA ECONÓMICA (20%).

Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas económicas recibidas para la ejecución de la obra puedan estar bajo o sobre los valores demarcados y producto de ello afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, se establece un **INTERVALO DE CONFIANZA** el cual establece valores **MÍNIMOS Y MÁXIMOS**, consignados en las ofertas aceptables para ejecutar la obra.

PRECIO OBRAS CIVILES:

Las ofertas recibidas **no podrán ser inferiores al 10% del presupuesto oficial**, el no considerar este intervalo mínimo hará que los proponentes califiquen con nota mínima para este criterio. Las ofertas económicas que sean **superiores al presupuesto** indicado para obras civiles serán ponderadas con **nota cero**.

El **presupuesto disponible** para obras civiles es de **\$757.809.000 (setecientos cincuenta y siete millones ochocientos nueve mil pesos) Impuestos Incluidos**. Aplicando el intervalo de confianza, sólo se considerarán para efectos de evaluación, valores recibidos por un **mínimo** de **\$682.028.100** (seiscientos ochenta y dos millones veintiocho mil cien pesos) impuestos incluidos, hasta el **monto máximo** de **\$757.809.000** (setecientos cincuenta y siete millones ochocientos nueve mil pesos) Impuestos Incluidos.

PRECIO EQUIPAMIENTO:

Las ofertas recibidas **no podrán ser inferiores al 30% del presupuesto oficial**, el no considerar este intervalo mínimo hará que los proponentes califiquen con nota mínima para este criterio. Las ofertas económicas que sean **superiores al presupuesto** indicado para equipamiento serán ponderadas con **nota cero**.

El **presupuesto disponible** para equipamiento es de **\$41.262.000 (cuarenta y un millones doscientos sesenta y dos mil pesos) Impuestos Incluidos**. Aplicando el intervalo de confianza, sólo se considerarán para efectos de evaluación, valores recibidos por un **mínimo** de **\$28.883.400** (veintiocho millones ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos pesos) impuestos incluidos, hasta el **monto máximo** de **\$41.262.000** (cuarenta y un millones doscientos sesenta y dos mil pesos) Impuestos Incluidos.

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 72º, podemos concluir:

CONSTRUCTORA APM PARTNER S.P.A.						
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Monto Neto	Impuesto	Monto Total	Pond. Total
Oferta Económica 20%	Precio Obras Civiles:					
	Se analizará según información solicitada en Art.47º Numeral 3. Nota: La oferta económica deberá considerar todos los costos relacionados a	$\$734.072.028 \times 70\% \times 20\% \times 10 = 1.4000$ $\$734.072.028$ Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza.	\$616.867.250	\$117.204.778	\$734.072.028	1.40



	materiales, mano de obra, impuestos y otros necesarios para dar cumplimiento a todos los requerimientos técnicos y administrativos considerados en la presente licitación.					
	70%					
	Precio Equipamiento: Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 4. Nota: El presupuesto del equipamiento deberá considerar todos los costos relacionados al envío a la comuna de alto hospicio, armado u cualquier otra acción necesaria para la entrega de los productos en la comuna de alto hospicio.	$\$31.651.620 \times 30\% \times 20\% \times 10 = 0.6000$ \$31.651.620 Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza. Proponente oferta todos los ítems solicitados y en las cantidades solicitadas.	\$26.598.000	\$5.053.620	\$31.651.620	0.60
	30%					
PONDERACIÓN TOTAL						2.00

CONSTRUCTORA DAMIÁN PÉREZ LIMITADA

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Monto Neto	Impuesto	Monto Total	Pond. Total
Oferta Económica 20%	Precio Obras Civiles: Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 3. Nota: La oferta económica deberá considerar todos los costos relacionados a materiales, mano de obra, impuestos y otros necesarios	$\$734.072.028 \times 70\% \times 20\% \times 10 = 1.3561$ \$757.790.557 Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza.	\$636.798.787	\$120.991.770	\$757.790.557	1.36



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

	para dar cumplimiento a todos los requerimientos técnicos y administrativos considerados en la presente licitación.					
	70% Precio Equipamiento: Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 4. Nota: El presupuesto del equipamiento deberá considerar todos los costos relacionados al envío a la comuna de alto hospicio, armado u cualquier otra acción necesaria para la entrega de los productos en la comuna de alto hospicio. 30%	$\$31.651.620 \times 30\% \times 20\% \times 10 = 0.4604$ $\$41.240.450$ Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza. Proponente oferta todos los ítems solicitados y en las cantidades solicitadas.	\$34.655.840	\$6.584.610	\$41.240.450	0.46
PONDERACIÓN TOTAL						1.82

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL PEDRO MELLA Y COMPAÑÍA LIMITADA

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Monto Neto	Impuesto	Monto Total	Pond. Total
Oferta Económica 20%	Precio Obras Civiles: Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 3. Nota: La oferta económica deberá considerar todos los costos relacionados a materiales, mano de obra, impuestos y otros necesarios para dar cumplimiento a todos los	$\$734.072.028 \times 70\% \times 20\% \times 10 = 1.3924$ $\$738.069.555$ Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza.	\$620.226.517	\$117.843.038	\$738.069.555	1.39

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 – Fono (57) 2583043 – Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio – Región de Tarapacá

Página 12 de 58



	requerimientos técnicos y administrativos considerados en la presente licitación. 70%					
	Precio Equipamiento: Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 4. Nota: El presupuesto del equipamiento deberá considerar todos los costos relacionados al envío a la comuna de alto hospicio, armado u cualquier otra acción necesaria para la entrega de los productos en la comuna de alto hospicio. 30%	$\$31.651.620 \times 30\% \times 20\% \times 10 = 0.4823$ \$39.369.960 Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza. Proponente oferta todos los ítems solicitados y en las cantidades solicitadas.	\$33.084.000	\$6.285.960	\$39.369.960	0.48
PONDERACIÓN TOTAL						1.87

3.2. ANÁLISIS OFERTA TÉCNICA (50%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 72°, podemos concluir:

CONSTRUCTORA APM PARTNER S.P.A.					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	Cumplimiento de Requisitos Formales.	El proponente tiene un cumplimiento total , debido a que en la etapa de Apertura de la Licitación no tiene documentos faltantes u observados.	10	1.00	0.50
	Análisis de entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%				



Análisis Programa de Trabajo y/o Carta Gantt, Precios Unitarios, Itemizado y Programa Financiero Estimativo. Análisis del programa de trabajo, carta Gantt-incluyendo en itemizado secuencia de operaciones, expediente final, plazos, avances parciales y acumulados, precios unitarios en relación al promedio de las precios de los diversos proponentes y que tenga concordancia con el presupuesto detallado. 10%	I. El proponente acompaña Carta Gantt la cual considera 405 días corridos para la ejecución de las obras. Sin Observación. II. Plazo proyectado en Carta Gantt, concuerda con el plazo señalado en el Formulario Oferta Económica. Información es coherente, ya que en programación se visualizan los 405 días corridos indicados como plazo de ejecución. Sin Observación. III. Carta Gantt incluye la totalidad de las partidas indicadas en el Formulario Presupuesto Detallado. El proponente acompaña el Análisis de Precios Unitarios, considerando la totalidad de los ítems solicitados. Estos se encuentran en concordancia con los valores señalados en el Formulario de Presupuesto Detallado. Sin Observación. IV. En carta Gantt se visualiza los avances y estados de pago señalados en el Formulario de Programa Financiero Estimativo. Estado de Pago N°1: 6% Estado de Pago N°2: 12% Estado de Pago N°3: 12% Estado de Pago N°4: 6% Estado de Pago N°5: 12% Estado de Pago N°6: 8% Estado de Pago N°7: 14% Estado de Pago N°8: 7% Estado de Pago N°9: 4% Estado de Pago N°10: 11% Estado de Pago N°11: 8% Estados de Pago Suman 100% Al momento de realizar cálculo de los estados de pago indicados existe consistencia en la suma total de las obras, como se detalla a continuación: <table><tr><th>EP%</th><th>MONTO EP</th></tr><tr><td>6</td><td>\$43,743,408</td></tr><tr><td>12</td><td>\$91,184,662</td></tr><tr><td>12</td><td>\$84,706,791</td></tr><tr><td>6</td><td>\$40,606,388</td></tr></table>	EP%	MONTO EP	6	\$43,743,408	12	\$91,184,662	12	\$84,706,791	6	\$40,606,388	10	1.00	0.50
	EP%	MONTO EP												
6	\$43,743,408													
12	\$91,184,662													
12	\$84,706,791													
6	\$40,606,388													



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC
— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

	<table><tr><td>12</td><td>\$88,908,196</td></tr><tr><td>8</td><td>\$60,638,059</td></tr><tr><td>14</td><td>\$106,088,308</td></tr><tr><td>7</td><td>\$53,631,116</td></tr><tr><td>4</td><td>\$24,746,050</td></tr><tr><td>11</td><td>\$83,734,350</td></tr><tr><td>8</td><td>\$56,084,700</td></tr><tr><td>100</td><td>\$734.072.028</td></tr></table> Monto Indicado en Anexo Oferta económica es de \$734.072.028 por lo que existe coincidencia entre ambos valores. Sin Observación. Coherencia Total entre Programa(s) carta(s) Gannt, precio unitario e itemizado, (4 variables señaladas sin observación)	12	\$88,908,196	8	\$60,638,059	14	\$106,088,308	7	\$53,631,116	4	\$24,746,050	11	\$83,734,350	8	\$56,084,700	100	\$734.072.028			
12	\$88,908,196																			
8	\$60,638,059																			
14	\$106,088,308																			
7	\$53,631,116																			
4	\$24,746,050																			
11	\$83,734,350																			
8	\$56,084,700																			
100	\$734.072.028																			
Materia de Impacto Social - Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna de Alto Hospicio. Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 1. NOTA: Lo anterior en virtud de la normativa de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23°, N°3 la cual indica las bases pueden contener criterios y ponderaciones que privilegien materias de impacto social como lo son el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local. 10%	Proponente cuenta con domicilio en J.V. Lastarrias N° 1653, Ciudad de Arica. Proponente adjunta patente comercial donde se pueda verificar la dirección indicada en el formulario de identificación del proponente.	0	0	0																
Mano de Obra Local. Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 6. NOTA: Se verificará mensualmente el porcentaje de mano de obra local a través de la acreditación de	El proponente considera contratar mensualmente al 80% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio	10	1.50	0.75																



residencia en la comuna. En caso de no cumplir se cursará multas indicadas en el Art.155° de las bases administrativas.				
15%				
Comportamiento Contractual. Se considera el comportamiento contractual de las empresas. Analizando a través de multas, infracciones, no conformidades y/u otros, DEBIDAMENTE EJECUTORIADAS. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de Chileproveedores, y registro Municipales. Nota: Se entenderá las sanciones han sido ejecutoriadas cuando respecto de la misma, ya no procede recurso alguno.	Proponente presenta Comportamiento Contractual Sin Observaciones según lo revisado en Mercado Público.	10	1.50	0.75
15%				
Experiencia en Obras Civiles. Se considerará la sumatoria de las obras a través de los documentos solicitados en el Art.47°, Numeral 7, para acreditación de experiencia.	<u>Se considerará sólo experiencia en obras civiles, entendiéndose esta como toda actividad en obras de construcción, mejoramientos, ampliaciones, reposición, reparación, conservación en infraestructuras de edificación.</u> Experiencia evaluada por parte de la comisión evaluadora: 1. Proyecto: Confección de cierre perimetral del Faro Limar. Mandante: Subsecretaría de Marina Gobernación Marítima de Iquique Monto Obra: \$17.571.540 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2018. Medio de Acreditación: Orden de Compra N°3208-289-SE18, Factura N°16, Certificado Recepción Definitiva del Mandante.	10	4.00	2.00
40%				
CONSIDERACIONES: O La experiencia con INSTITUCIONES PÚBLICAS deberá ser acreditada por medio de certificado de recepción final de obras de la dirección municipal				



correspondiente o certificado o carta del mandante del proyecto con firma y timbre de la institución correspondiente. ○ En dichos documentos se debe visualizar y/o identificar claramente los montos y obras ejecutadas. ○ En caso que no se visualice el monto de la obra en el certificado de recepción final o carta del mandante, se deberá acompañar el respectivo contrato válidamente firmado por las partes. ○ Aquellas obras que se encuentren incluidas en el formulario de experiencia y que no presenten su certificado de recepción final o carta del mandante, no serán contabilizadas como experiencia válida. ○ Para acreditar experiencia con OTRAS INSTITUCIONES o EMPRESAS deberán presentar facturas correspondientes, formulario 29, contratos debidamente firmados y certificados de satisfacción del mandante (estos 4 antecedentes juntos serán los únicos medios válidos para acreditar experiencia con otras empresas, en caso contrario no se considera como experiencia válida). ○ Las experiencias solicitadas serán consideradas válidas las ejecutadas desde el año 2015 a la fecha.	<u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 2. Proyecto: Construcción de Servicios Higiénicos Incorporando Accesibilidad Universal. Mandante: Corporación Administrativa del Poder Judicial. Monto Obra: \$21.065.956 Impuestos incluidos. Año Ejecución: 2019. Medio de Acreditación: Orden de Compra N°1696-355-SE19 y N°1696-414-SE19, Factura N°38 y N°39, Certificado Recepción Definitiva y Conformidad del mandante. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases.</u> 3. Proyecto: Implementación de Cierre Perimetral. Mandante: Corporación Administrativa del Poder Judicial. Monto Obra: \$28.696.255 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Medio de Acreditación: Orden de Compra N°1696-107-SE19 y N°1696-168-SE19, Factura N°26 y N°27, Certificado Recepción Definitiva y Conformidad del mandante. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases.</u> 4. Proyecto: Conservación Escuela España G-28. Mandante: Servicio Local de Educación Chinchorro - Ministerio de Educación. Monto Obra: \$99.692.719 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020 - 2021. Medio de Acreditación: Orden de Compra N°1110404-6-SE21, N°1110404-7-SE21 y N°1110404-955-SE21, Factura N°61, N°64, N°67, N°74, N°81, N°87 y N°91, Certificado Recepción Definitiva del Mandante. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases.</u> 5. Proyecto: Conservación Escuela F-22, Dr. Ricardo Olea Guerra.	
--	--	--



		Mandante: Servicio Local de Educación Chinchorro – Ministerio de Educación. Monto Obra: \$136.758.696 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020 - 2021. Medio de Acreditación: Orden de Compra N°1110404-3-SE21, N°1110404-14-SE21 y N°1110404-956-SE21, Factura N°62, N°63, N°68, N°75, N°79, N°80, N°86 y N°92, Certificado Recepción Definitiva del Mandante. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases.</u>		
		6. Proyecto: Conservación de Establecimiento Liceo Jovina Naranjo. Mandante: Servicio Local de Educación Chinchorro – Ministerio de Educación. Monto Obra: \$381.782.966 Impuestos Incluidos Año Ejecución: 2021 - 2022. Medio de Acreditación: Resolución Exenta N°6804/2021 Aprueba Contrato, Orden de Compra N°1184413-39-SE21 y N°1184413-144-SE21, Factura N°89, N°93, N°96, N°99, N°102, Certificado Recepción Definitiva del Mandante. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases.</u>		
		7. Proyecto: Conservación de Establecimiento Liceo Pablo Neruda. Mandante: Servicio Local de Educación Chinchorro – Ministerio de Educación. Monto Obra: \$515.308.863 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021. Medio de Acreditación: Resolución Exenta N°6437/2021 Aprueba Contrato, Orden de Compra N°1110404-387-SE21 y N°1110404-1347-SE21, Factura N°85, N°90, N°94, N°97, N°104 y N°106, Certificado Recepción Definitiva del Mandante. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases.</u>		
		8. Proyecto: Mejoramiento Multicancha Villa Nueva Esperanza.		



		Mandante: Municipalidad de Arica. Monto Obra: \$58.694.668 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020 - 2021. Medio de Acreditación: Contrato debidamente firmado, Decreto N°5903.2020 Aprueba Contrato, Orden de Compra N°2369-32-SE20, Factura N°58, N°65, N°70, N°83 y N°84, Certificado Recepción Definitiva y Acreditación Experiencia del Mandante. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases.</u> 9. Proyecto: Mejoramiento Multicancha Localidad de Poconchile. Mandante: Municipalidad de Arica. Monto Acreditado: \$55.485.011 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020. Medio de Acreditación: Contrato debidamente firmado, Decreto N°1186.2020 Aprueba Contrato, Orden de Compra N°2369-101-SE19, Factura N°54, N°57 y N°82, Certificado de Recepción Provisoria y Acreditación Experiencia del Mandante. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases.</u> 10. Proyecto: Mejoramiento baños de damas y varones del Liceo Politécnico. Mandante: Municipalidad de Arica. Monto Acreditado: \$41.817.909 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020. Medio de Acreditación: Contrato debidamente firmado, Decreto N°3093.2023 Aprueba Contrato, Orden de Compra N°2369-94-SE19, Factura N°56, N°76 y N°78, Certificado de Recepción Definitiva y Acreditación Experiencia del Mandante. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases.</u> 11. Proyecto: Servicio de Cambio de Cubierta. Mandante: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.		
--	--	--	--	--



		Monto Acreditado: \$17.791.988 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Medio de Acreditación: Orden de Compra N°45-1192-SE19, Factura N°49, Certificado Referencia del Mandante. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases.</u> 12. Proyecto: Remodelación Sala de Pesas Estadio Canadela. Mandante: Instituto Nacional del Deporte. Monto Acreditado: \$3.986.500 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2018. Medio de Acreditación: Orden de Compra N°1236-260-SE18, Factura N°9, Certificado de Satisfacción del Mandante. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 13. Proyecto: Reposición y Habilitación de Radier, para la Unidad Laboratorio Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Arica y Parinacota y Servicio Conexo. Mandante: Servicio Agrícola Ganadero. Monto Acreditado: \$14.092.575 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2018. Medio de Acreditación: Orden de Compra N°720-511-SE18 y 720-515-SE18, Factura N°13 y N°14, Certificado Referencia del Mandante. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 14. Proyecto: Adecuación Universal OIRS-Serviu. Mandante: Servicio de Vivienda y Urbanización. Monto Acreditado: \$12.092.103 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2018. Medio de Acreditación: Orden de Compra N°5611-531-SE18, Factura N°18 y N°19, Certificado Constancia del Mandante.		
--	--	--	--	--



		<u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 15. Proyecto: Servicio de reparación y Mejoramiento Inmuebles. Mandante: Servicio de Vivienda y urbanización. Monto Acreditado: \$6.673.516 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: No hay información. Medio de Acreditación: No hay antecedentes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 16. Proyecto: Provisión e Instalación de Piso Flotante de Alto Tráfico. Mandante: Subsecretaría de Salud Pública. Monto Acreditado: \$2.856.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Medio de Acreditación: Orden de Compra N°5602-410-SE19, Factura N°23, Certificado Recepción Definitiva del Mandante. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 17. Proyecto: Construcción Bodega SML Arica Mandante: Servicio Médico Legal. Monto Acreditado: \$47.936.235 Año Ejecución: 2023. Medio de Acreditación: Orden de Compra N°837-871-SE22, Factura N°114 y N°118, Certificado Recepción Definitiva del Mandante. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 18. Proyecto: Mejoramiento Plaza Virgen del Perpetuo Socorro, Localidad de Huara. Mandante: Municipalidad de Huara. Monto Acreditado: \$69.142.213. Año Ejecución: 2023. Medio de Acreditación: Orden de Compra N°5908-13-SE23, Contrato de Obra, Factura N°123, N°129 y N°134, Certificado 41 de Recepción Definitiva del Mandante. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases.</u>		
--	--	--	--	--



		19. Proyecto: Mejoramiento Plaza Vicuña Mackenna, Localidad de Huara. Mandante: Municipalidad de Huara. Monto Acreditado: \$72.384.562. Año Ejecución: 2023. Medio de Acreditación: Orden de Compra N°5908-14-SE23, Contrato de Obra, Factura N°122, N°128 y N°132, Certificado 41 de Recepción Definitiva del Mandante. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases.</u> 20. Proyecto: Mejoramiento Plaza Cultura Chinchorro. Mandante: Municipalidad de Arica. Monto Acreditado: \$68.118.575. Año Ejecución: 2023. Medio de Acreditación: Orden de Compra N°2369-1-SE23, Decreto Alcaldicio N° 1938/2023 de adjudicación del proyecto, Factura N°117, N°120 y N°121, Acta de Recepción Provisoria N°9, Certificado 35 de Recepción Definitiva del Mandante. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases.</u> 21. Proyecto: Mejoramiento Multicancha Jerusalén. Mandante: Municipalidad de Arica. Monto Acreditado: \$74.197.988. Año Ejecución: 2023. Medio de Acreditación: Orden de Compra N°2369-17-SE23, Decreto Alcaldicio N° 2448/2023 de aprobación del contrato, Factura N°119, N°125, N°126 y N°127, Acta de Recepción Provisoria N°14, Certificado 35 de Recepción Definitiva del Mandante. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases.</u> 22. Proyecto: Mejoramiento Multicancha Juan Pablo. Mandante: Municipalidad de Arica. Monto Acreditado: \$74.695.371. Año Ejecución: 2023. Medio de Acreditación: Orden de Compra N°2369-52-SE23, Decreto Alcaldicio N° 12379/2023 de aprobación del acta de recepción,		
--	--	--	--	--



		Decreto Alcaldicio N° 6186/2023 de aprobación del contrato, Factura N°131, N°139 y N°155. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases.</u> 23. Proyecto: Mejoramiento Servicios Higiénicos Asociación de Judo. Mandante: Municipalidad de Arica. Monto Acreditado: \$66.999.999. Año Ejecución: 2023. Medio de Acreditación: Orden de Compra N°2369-68-SE23, Decreto Alcaldicio N° 9064/2023 de aprobación del contrato, Factura N°142, N°148 y N°152, Acta de Recepción Provisoria N° 8. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases.</u> 24. Proyecto: Mejoramiento Sector Siniestrado CESFAM Dr. Remigio Sapunar. Mandante: Municipalidad de Arica. Monto Acreditado: \$132.832.486. Año Ejecución: 2023. Medio de Acreditación: Orden de Compra N°2369-67-SE23, Decreto Alcaldicio N° 8405/2023 de aprobación del contrato, Factura N°138 y N°145, Acta de Recepción Provisoria N°22. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases.</u> 25. Proyecto: Mejoramiento Plaza Los Tamarugos. Mandante: Municipalidad de Pozo Almonte. Monto Acreditado: \$133.836.474. Año Ejecución: 2023. Medio de Acreditación: Orden de Compra N°2591-648-SE23, Factura N°141, N°144, N°146 y N°157, Contrato de Obra, Certificado Recepción Definitiva del Mandante. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases.</u> 26. Proyecto: Mejoramiento Plaza Villa 2.000 y Villa Milenium. Mandante: Municipalidad de Pozo Almonte. Monto Acreditado: \$134.722.131. Año Ejecución: 2023.		
--	--	---	--	--



		Medio de Acreditación: Orden de Compra N°2591-652-SE23, Factura N°140, N°143, N°156 y N°165, Contrato de Obra, Certificado Recepción Definitiva del Mandante. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases.</u> TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA: \$2,284,351,343. Califica en el rango "Experiencia acreditable sobre los M\$700 en obras civiles".			
PONDERACIÓN TOTAL					4.50

CONSTRUCTORA DAMIÁN PÉREZ LIMITADA

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	Cumplimiento de Requisitos Formales. Análisis de entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	El proponente tiene un cumplimiento total, debido a que en la etapa de Apertura de la Licitación no tiene documentos faltantes u observados.	10	1.00	0.50
	Análisis Programa de Trabajo y/o Carta Gantt, Precios Unitarios, Itemizado y Programa Financiero Estimativo. Análisis del programa de trabajo, carta Gantt-incluyendo en itemizado secuencia de operaciones, expediente final, plazos, avances parciales y acumulados, precios unitarios en relación al promedio de las precios de los diversos proponentes y que tenga concordancia con el presupuesto detallado. 10%	I. El proponente acompaña Carta Gantt la cual considera 405 días corridos para la ejecución de las obras. Sin Observación. II. Plazo proyectado en Carta Gantt, concuerda con el plazo señalado en el Formulario Oferta Económica. Información es coherente, ya que en programación se visualizan los 405 días corridos indicados como plazo de ejecución. Sin Observación. III. Carta Gantt incluye la totalidad de las partidas indicadas en el Formulario Presupuesto Detallado. El proponente acompaña el Análisis de Precios Unitarios, considerando la totalidad de los ítems solicitados. Estos se encuentran en concordancia con los valores señalados en el Formulario de	10	1.00	0.50



Presupuesto Detallado. Sin
Observación.

IV. En carta Gantt se visualiza los avances y estados de pago señalados en el Formulario de **Programa Financiero Estimativo.**

Estado de Pago N°1: 4.1673%
Estado de Pago N°2: 5.8745%
Estado de Pago N°3: 8.1916%
Estado de Pago N°4: 4.5797%
Estado de Pago N°5: 5.5603%
Estado de Pago N°6: 4.9443%
Estado de Pago N°7: 16.1039%
Estado de Pago N°8: 4.1646%
Estado de Pago N°9: 3.8841%
Estado de Pago N°10: 1.2794%
Estado de Pago N°11: 1.5745%
Estado de Pago N°12: 18.9152%
Estado de Pago N°13: 12.7464%
Estado de Pago N°14: 8.0142%

Estados de Pago Suman 100%

Al momento de realizar cálculo de los estados de pago indicados existe consistencia en la suma total de las obras, como se detalla a continuación:

EP%	MONTO EP
4.1673	\$ 31,579,406
5.8745	\$ 44,516,406
8.1916	\$ 62,075,171
4.5797	\$ 34,704,534
5.5603	\$ 42,135,428
4.9443	\$ 37,467,439
16.1039	\$ 122,033,834
4.1646	\$ 31,558,946
3.8841	\$ 29,433,343
1.2794	\$ 9,695,172
1.5745	\$ 11,931,412
18.9152	\$ 143,337,599
12.7464	\$ 96,591,016
8.0142	\$ 60,730,851
100	\$757.790.557

Monto Indicado en Anexo Oferta económica es de **\$757.790.557** por lo que existe coincidencia entre ambos valores. **Sin Observación.**

Coherencia Total entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e



		itemizado, (4 variables señaladas sin observación)			
	Materia de Impacto Social - Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna de Alto Hospicio. Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 1. NOTA: Lo anterior en virtud de la normativa de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23°, N°3 la cual indica las bases pueden contener criterios y ponderaciones que privilegien materias de impacto social como lo son el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local. 10%	Proponente cuenta con domicilio en Pasaje Los Perales N°2937, Comuna de Alto Hospicio. A modo de acreditación se adjunta Patente Comercial del 2er Semestre del 2024 , debidamente cancelada con fecha 29/07/2024, donde se constata la dirección indicada en el formulario de identificación del proponente.	10	1.00	0.50
	Mano de Obra Local. Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 6. NOTA: Se verificará mensualmente el porcentaje de mano de obra local a través de la acreditación de residencia en la comuna. En caso de no cumplir se cursará multas indicadas en el Art.155° de las bases administrativas. 15%	El proponente considera contratar mensualmente al 80% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio	10	1.50	0.75
	Comportamiento Contractual. Se considera el comportamiento contractual de las empresas.	Proponente presenta Comportamiento Contractual Sin Observaciones según lo revisado en Mercado Público.	10	1.50	0.75



	Analizando a través de multas, infracciones, no conformidades y/u otros, DEBIDAMENTE EJECUTORIADAS. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de Chileproveedores, y registro Municipales. Nota: Se entenderá las sanciones han sido ejecutoriadas cuando respecto de la misma, ya no procede recurso alguno. 15%				
	Experiencia en Obras Civiles. Se considerará la sumatoria de las obras a través de los documentos solicitados en el Art.47°, Numeral 7, para acreditación de experiencia. 40% <u>CONSIDERACIONES:</u> ○ La experiencia con INSTITUCIONES PÚBLICAS deberá ser acreditada por medio de certificado de recepción final de obras de la dirección municipal correspondiente o certificado o carta del mandante del proyecto con firma y timbre de la institución correspondiente. ○ En dichos documentos se debe visualizar y/o identificar claramente los montos y obras ejecutadas.	<u>Se considerará sólo experiencia en obras civiles, entendiéndose esta como toda actividad en obras de construcción, mejoramientos, ampliaciones, reposición, reparación, conservación en infraestructuras de edificación.</u> <u>Experiencia evaluada por parte de la comisión evaluadora:</u> 1. Proyecto: Obras Varias "Construcción 1° y 2° Etapa Paseo Peatonal Huantajaya". Mandante: Constructora Covima Ltda. Monto Obra: \$13.071.049 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2018. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°018; Factura N°01; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 2. Proyecto: Obras Varias "Mejoramiento Sede Social, Multicancha y Entorno Sector Villa Frei". Mandante: Constructora Covima Ltda. Monto Obra: \$7.140.000 Impuestos Incluidos.	10	4.00	2.00



○ En caso que no se visualice el monto de la obra en el certificado de recepción final o carta del mandante, se deberá acompañar el respectivo contrato válidamente firmado por las partes. ○ Aquellas obras que se encuentren incluidas en el formulario de experiencia y que no presenten su certificado de recepción final o carta del mandante, no serán contabilizadas como experiencia válida. ○ Para acreditar experiencia con OTRAS INSTITUCIONES o EMPRESAS deberán presentar facturas correspondientes, formulario 29, contratos debidamente firmados y certificados de satisfacción del mandante (estos 4 antecedentes juntos serán los únicos medios válidos para acreditar experiencia con otras empresas, en caso contrario no se considera como experiencia válida). ○ Las experiencias solicitadas serán consideradas válidas las ejecutadas desde el año 2015 a la fecha.	Año Ejecución: 2018. Medio de Acreditación: Acta de Recepción de Conforme; Orden de Compra N°025; Factura N°02; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 3. Proyecto: Servicio de Fundaciones y Radier de Oficina en Sitio Oficina 2. Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$7.931.995 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orm de Compra N°3; Factura N°68; Factura N°69 y Factura N°72; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 4. Proyecto: Servicio de Fundaciones y Radier de Oficina en Sitio Oficina 2. Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$11.013.087 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°4; Factura N°63; Factura N°65 y Factura N°66; Factura N°67; Factura N°70; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 5. Proyecto: Servicio de Construcción de Radier y Techumbre Sitio T-34. Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$36.720.367 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°56; Factura N°128;			
--	---	--	--	--



		Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 6. Proyecto: Servicio de Obra de Hormigón Sector Esmeralda y Sector Zofri. Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$41.046.871 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°131; Facturas N°108, N°110, N°114, N°116, N°118, N°119, N°120, N°122, N°123; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 7. Proyecto: Servicio de Mano Obra en Obras Quebradas Aluvional. Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$37.560.557 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°24; Facturas N°89, N°90, N°91, N°93, N°94, N°95, N°96, N°97, N°98, N°99, N°102, N°103; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 8. Proyecto: Servicio de Trabajos Varios en el Pueblo de Laonzana. Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$7.162.121 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°76; Facturas N°104, N°107, N°112; Contrato debidamente firmado por ambas		
--	--	--	--	--



		partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 9. Proyecto: Servicio de Confección de Tapas de Canales en Camiña. Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$1.190.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°87; Factura N°7; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 10. Proyecto: Servicio de Trabajos de Colocación de Shotcrete en Gaviones en el Pueblo de Laonzana. Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$6.160.430 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°108; Facturas N°109, N°113, N°127; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 11. Proyecto: Servicios de Trabajos de Construcción de Estanque en Sitio T-34. Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$4.008.272 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°158; Factura N°132; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u>			
--	--	--	--	--	--



		12. Proyecto: Servicios de Trabajos de Obras Civiles para Construcción en Colocación de Moldaje y Hormigón en Sitio T-34. Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$3.948.820 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°159; Factura N°137; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 13. Proyecto: Servicio de Obras Menores en Cámara de Agua Potable en Sitio T-34. Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$3.823.470 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°160; Factura N°141; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 14. Proyecto: Servicio de Obras Menores en Sitio T-34. Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$1.580.368 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°161; Factura N°144; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 15. Proyecto: Servicio de Construcciones Varias en Sitio T-34.		
--	--	--	--	--



		Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$5.015.493 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°162; Factura N°147; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 16. Proyecto: Servicio de Trabajos Varios en Sitio T-34. Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$493.110 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°163; Factura N°153; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 17. Proyecto: Servicio de Trabajo de Modificación de Fosa de Aguas Servidas en Sitio T-34. Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$3.808.476 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°164; Factura N°155; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 18. Proyecto: Servicio de Confección Galpón Estructura Sobre Tierra. Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$37.059.147 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022.		
--	--	---	--	--



		Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°172; Facturas N°131, N°136, N°139, N°143, N°154, N°156, N°157, N°164, N°167; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 19. Proyecto: Construcción Muro de Contención y Canales de Riegos Fiscales en el Pueblo de Camiña. Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$43.594.215 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°188; Factura N°8; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 20. Proyecto: Confección e Instalación de Jalones en Obras Aluvional 1. Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$3.141.600 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°213; Facturas N°105, N°106; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 21. Proyecto: Servicio de Trabajos de Construcción en Estanque en Sitio T-34. Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$4.008.272 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°158; Factura N°132;		
--	--	---	--	--



		Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 22. Proyecto: Servicio de Radier de Acceso Galpón Vereda de Hormigón Sitio T-34. Mandante: Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A. Monto Obra: \$1.644.741 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°297; Factura N°71; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 23. Proyecto: Construcción Extensión de Muro Perimetral en Sitio, Construcción de Radier con Malla Simple en Sitio 2. Mandante: Servicios Grekad Med Ltda. Monto Obra: \$29.750.001 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°1060; Facturas N°168, N°170, N°171; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 24. Proyecto: Construcción de Radier Partida de Obra Gruesa Romana, Construcción de Estanque, Construcción de Canaleta de Evacuación de Aguas Lluvia, Juntas de Dilatación. Mandante: Servicios Grekad Med Ltda. Monto Obra: \$82.586.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de		
--	--	---	--	--



		Compra N°1149; Factura N°173, N°174, N°176, N°178; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 25. Proyecto: Obras Civiles en Sitio 2 Cadena y Estuco. Mandante: Servicios Grekad Med Ltda. Monto Obra: \$3.495.101 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°1269; Factura N°179; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 26. Proyecto: Galpón de Almacenamiento, Galpón de Lavado, Construcción de Fosa Romana, Partida de Terminación Edificio Sitio 1, Estanque y Distribución de Combustible, Radier Sector de Estacionamiento y Almacenaje. Mandante: Servicios Grekad Med Ltda. Monto Obra: \$116.977.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Medio de Acreditación: Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°1403; Factura N°180, N°181; N°182; N°183; N°186; N°188; N°189; N°191; N°192; Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto; Formulario 29. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 27. Proyecto: Servicio de Obras Civiles en Construcción de Edificio de Sala Estar / Oficinas y Construcción de Romanas en Sitio 2. Mandante: Servicios Grekad Med Ltda.		
--	--	---	--	--



		Monto Obra: \$68.425.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Medio de Acreditación: Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto, Acta de Recepción Conforme; Factura N°195; N°196; N°197; N°198; N°205; N°206; N°207; N°208; N°220; Formulario 29 <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 28. Proyecto: Servicios de Terminaciones en Edificio de Oficinas en Sitio 1. Mandante: Servicios Grekad Med Ltda. Monto Obra: \$88.655.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Medio de Acreditación: Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto, Acta de Recepción Conforme; Factura N°210; N°212; N°213; N°218; N°221; N°227; Formulario 29 <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 29. Proyecto: Servicio Construcción de Obra Gruesa de Edificio Oficinas Sitio 2. Mandante: Servicios Grekad Med Ltda. Monto Obra: \$44.030.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2024. Medio de Acreditación: Contrato debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto, Acta de Recepción Conforme; Factura N°224; N°228; N°229; N°232; Formulario 29 <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA: \$715.040.563.- Califica en el rango "Experiencia acreditable sobre los M\$700 en obras civiles".			
PONDERACIÓN TOTAL					5.00



SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL PEDRO MELLA Y COMPAÑÍA LTDA

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	Cumplimiento de Requisitos Formales. Análisis de entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	El proponente tiene un cumplimiento total , debido a que en la etapa de Apertura de la Licitación no tiene documentos faltantes u observados.	10	1.00	0.50
	Análisis Programa de Trabajo y/o Carta Gantt, Precios Unitarios, Itemizado y Programa Financiero Estimativo. Análisis del programa de trabajo, carta Gantt-incluyendo en itemizado secuencia de operaciones, expediente final, plazos, avances parciales y acumulados, precios unitarios en relación al promedio de las precios de los diversos proponentes y que tenga concordancia con el presupuesto detallado. 10%	I. El proponente acompaña Carta Gantt la cual considera 405 días corridos para la ejecución de las obras. Sin Observación. II. Plazo proyectado en Carta Gantt, concuerda con el plazo señalado en el Formulario Oferta Económica. Información es coherente, ya que en programación se visualizan los 405 días corridos indicados como plazo de ejecución. Sin Observación. III. Carta Gantt incluye la totalidad de las partidas indicadas en el Formulario Presupuesto Detallado. El proponente acompaña el Análisis de Precios Unitarios, considerando la totalidad de los ítems solicitados. Estos se encuentran en concordancia con los valores señalados en el Formulario de Presupuesto Detallado. Sin Observación. IV. En carta Gantt se visualiza los avances y estados de pago señalados en el Formulario de Programa Financiero Estimativo. Estado de Pago N°1: 7.5% Estado de Pago N°2: 7.5% Estado de Pago N°3: 7.5% Estado de Pago N°4: 7.5% Estado de Pago N°5: 7.5% Estado de Pago N°6: 7.5% Estado de Pago N°7: 7.5% Estado de Pago N°8: 7.5% Estado de Pago N°9: 7.5% Estado de Pago N°10: 7.5%	10	1.00	0.50



	Estado de Pago N°11: 7.5% Estado de Pago N°12: 7.5% Estado de Pago N°13: 7.5% Estado de Pago N°14: 2.5% Estados de Pago Suman 100% Al momento de realizar cálculo de los estados de pago indicados existe consistencia en la suma total de las obras, como se detalla a continuación: <table><thead><tr><th>EP%</th><th>MONTO EP</th></tr></thead><tbody><tr><td>7.5</td><td>\$ 55,355,217</td></tr><tr><td>7.5</td><td>\$ 55,355,217</td></tr><tr><td>7.5</td><td>\$ 55,355,217</td></tr><tr><td>7.5</td><td>\$ 55,355,217</td></tr><tr><td>7.5</td><td>\$ 55,355,217</td></tr><tr><td>7.5</td><td>\$ 55,355,217</td></tr><tr><td>7.5</td><td>\$ 55,355,217</td></tr><tr><td>7.5</td><td>\$ 55,355,217</td></tr><tr><td>7.5</td><td>\$ 55,355,217</td></tr><tr><td>7.5</td><td>\$ 55,355,217</td></tr><tr><td>7.5</td><td>\$ 55,355,217</td></tr><tr><td>7.5</td><td>\$ 55,355,217</td></tr><tr><td>7.5</td><td>\$ 55,355,217</td></tr><tr><td>7.5</td><td>\$ 55,355,217</td></tr><tr><td>7.5</td><td>\$ 55,355,217</td></tr><tr><td>2.5</td><td>\$ 18,451,734</td></tr><tr><td>100</td><td>\$738.069.555</td></tr></tbody></table> Monto Indicado en Anexo Oferta económica es de \$738.069.555 por lo que existe coincidencia entre ambos valores. Sin Observación. Coherencia Total entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado, (4 variables señaladas sin observación)	EP%	MONTO EP	7.5	\$ 55,355,217	7.5	\$ 55,355,217	7.5	\$ 55,355,217	7.5	\$ 55,355,217	7.5	\$ 55,355,217	7.5	\$ 55,355,217	7.5	\$ 55,355,217	7.5	\$ 55,355,217	7.5	\$ 55,355,217	7.5	\$ 55,355,217	7.5	\$ 55,355,217	7.5	\$ 55,355,217	7.5	\$ 55,355,217	7.5	\$ 55,355,217	7.5	\$ 55,355,217	2.5	\$ 18,451,734	100	\$738.069.555			
EP%	MONTO EP																																							
7.5	\$ 55,355,217																																							
7.5	\$ 55,355,217																																							
7.5	\$ 55,355,217																																							
7.5	\$ 55,355,217																																							
7.5	\$ 55,355,217																																							
7.5	\$ 55,355,217																																							
7.5	\$ 55,355,217																																							
7.5	\$ 55,355,217																																							
7.5	\$ 55,355,217																																							
7.5	\$ 55,355,217																																							
7.5	\$ 55,355,217																																							
7.5	\$ 55,355,217																																							
7.5	\$ 55,355,217																																							
7.5	\$ 55,355,217																																							
7.5	\$ 55,355,217																																							
2.5	\$ 18,451,734																																							
100	\$738.069.555																																							
Materia de Impacto Social - Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna de Alto Hospicio. Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 1. NOTA: Lo anterior en virtud de la normativa de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23°, N°3 la cual indica las bases pueden contener criterios y ponderaciones que	Proponente cuenta con domicilio en Av. Cerro Santa Rosa N° 3612, Comuna de Alto Hospicio. A modo de acreditación se adjunta Patente Comercial del 2er Semestre del 2024, debidamente cancelada con fecha 01/07/2024, donde se constata la dirección indicada en el formulario de identificación del proponente.	10	1.00	0.50																																				



	privilegien materias de impacto social como lo son el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local. 10%				
	Mano de Obra Local. Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 6. NOTA: Se verificará mensualmente el porcentaje de mano de obras local a través de la acreditación de residencia en la comuna. En caso de no cumplir se cursará multas indicadas en el Art.155° de las bases administrativas. 15%	El proponente considera contratar mensualmente al 85% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio	10	1.50	0.75
	Comportamiento Contractual. Se considera el comportamiento contractual de las empresas. Analizando a través de multas, infracciones, no conformidades y/u otros, DEBIDAMENTE EJECUTORIADAS. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de Chileproveedores, y registro Municipales. Nota: Se entenderá las sanciones han sido ejecutoriadas cuando respecto de la misma, ya no procede recurso alguno. 15%	Proveedor en registro municipal presenta dos multas debidamente ejecutoriadas: Decreto Alcaldicio N° 6.262/2024 por atraso en 34 días corridos en la entrega de las obras denominadas "Mejoramiento Sede Social J.V. Estrella del Norte 1, Comuna de Alto Hospicio". Decreto Alcaldicio N° 5.105/2023 por atraso en 57 días corridos en la entrega de las obras denominadas "Reposición Plaza Sector La Tortuga III".	0	0	0



	Experiencia en Obras Civiles. Se considerará la sumatoria de las obras a través de los documentos solicitados en el Art.47º, Numeral 7, para acreditación de experiencia. 40% <u>CONSIDERACIONES:</u> ○ La experiencia con INSTITUCIONES PÚBLICAS deberá ser acreditada por medio de certificado de recepción final de obras de la dirección municipal correspondiente o certificado o carta del mandante del proyecto con firma y timbre de la institución correspondiente. ○ En dichos documentos se debe visualizar y/o identificar claramente los montos y obras ejecutadas. ○ En caso que no se visualice el monto de la obra en el certificado de recepción final o carta del mandante, se deberá acompañar el respectivo contrato válidamente firmado por las partes. ○ Aquellas obras que se encuentren incluidas en el formulario de experiencia y que no presenten su certificado de recepción final o carta del mandante, no serán contabilizadas como experiencia válida.	Se considerará sólo experiencia en obras civiles, entendiéndose esta como toda actividad en obras de construcción, mejoramientos, ampliaciones, reposición, reparación, conservación en infraestructuras de edificación. <u>Experiencia evaluada por parte de la comisión evaluadora:</u> 1. Proyecto: Ampliación Jardín Infantil El Boro. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$169.752.018 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2010. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u> 2. Proyecto: Ampliación Jardín Infantil El Boro (Obras Anexas). Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$8.445.245 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2010. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u> 3. Proyecto: Construcción Sede Social Pioneros del Desierto. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$51.939.881 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra.			
			10	4.00	2.00



	○ Para acreditar experiencia con OTRAS INSTITUCIONES o EMPRESAS deberán presentar facturas correspondientes, formulario 29, contratos debidamente firmados y certificados de satisfacción del mandante (estos 4 antecedentes juntos serán los únicos medios válidos para acreditar experiencia con otras empresas, en caso contrario no se considera como experiencia válida). ○ Las experiencias solicitadas serán consideradas válidas las ejecutadas desde el año 2015 a la fecha.	<u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u> 4. Proyecto: Mejoramiento Plaza Belén. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$29.216.960 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u> 5. Proyecto: Construcción Sede Social J.V. Sector Iglesia. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$53.212.978 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u> 6. Proyecto: Construcción Baños Juan Pablo II. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$48.357.149 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u> 7. Proyecto: Mejoramiento Sede Social J.V. B. Leighton.			
--	---	---	--	--	--



		Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$54.930.341 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u>		
		8. Proyecto: Construcción de Canchas Ex Vertedero. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$162.333.134 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u>		
		9. Proyecto: Construcción Sede Social J.V. Ave Fénix. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$54.840.406 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011. Acredita mediante: Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u>		
		10. Proyecto: Mejoramiento Plaza J.V. Alianza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$149.876.373 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2012. Acredita mediante: Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente</u>		



		<u>licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u> 11. Proyecto: Construcción Sede Social J.V. Unión y Fuerza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$55.567.455 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2012. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u> 12. Proyecto: Reparación Multicancha J.V. Unión y Fuerza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$55.165.406 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2012. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u> 13. Proyecto: Construcción Plaza Raúl Retting. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$65.439.480 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2012. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u> 14. Proyecto: Ampliación SAPU. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio.			
--	--	--	--	--	--



		Monto Obra: \$93.916.018 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u>		
		15. Proyecto: Construcción Área Verde Pasaje Doñihue. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$48.109.914 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u>		
		16. Proyecto: Construcción Área Verde Coinco. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$37.543.825 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u>		
		17. Proyecto: Plaza Segura, Mejoramiento Plaza Raúl Retting. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$52.008.655 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra.		



		<u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u> 18. Proyecto: Construcción Cierre Perimetral Vivero Municipal. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$88.192.468 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante: Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u> 19. Proyecto: Construcción Sala de Rehabilitación Kinésica y Sala UAPO. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$65.716.906 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u> 20. Proyecto: Construcción Residencia Medica SAPU Consultorio Pedro Pulgar. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$88.192.468 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante: Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u> 21. Proyecto: Construcción Cubierta Patio Juegos Escuela Lenguaje Oasis del Saber. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio.		
--	--	---	--	--



		Monto Obra: \$54.759.111 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante: Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u>			
		22. Proyecto: Sala Toma de Muestras y Boxes Clínicos. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$66.852.016 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u>			
		23. Proyecto: Paseo Los Murales – Mejoramiento Calle San Felipe. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$22.347.119 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014. Acredita mediante: Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u>			
		24. Proyecto: Mejoramiento Infraestructura Simón Bolívar. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$23.102.735 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u>			



		25. Proyecto: Mejoramiento Plazoleta Estrella del Norte II. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$33.342.108 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u> 26. Proyecto: Mejoramiento Multicancha Ave Fénix. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$79.750.133 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u> 27. Proyecto: Construcción Oficinas Vivero Municipal. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$78.674.466 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u> 28. Proyecto: Obras de Contingencia y Mitigación Consultorio Medico Municipal Pedro Pulgar Melgarejo. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio.		
--	--	--	--	--



		Monto Obra: \$615.199.412 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014. Acredita mediante: Contrato y Anexos 1 y 2 debidamente firmados por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2015 a la fecha.</u> 29. Proyecto: Construcción Sede Social J.V. Norte Grande. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$80.019.587 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 30. Proyecto: Anexo Contrato Sede Social J.V. Norte Grande. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$7.886.065 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante: Anexo de Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 31. Proyecto: Mejoramiento Multicancha Vida Nueva. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$79.574.880 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u>		
--	--	---	--	--



		32. Proyecto: Construcción SS.HH. La Quebradilla. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$37.231.546 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 33. Proyecto: Construcción Multicancha La Unión Hace La Fuerza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$79.930.555 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 34. Proyecto: Diseño y Construcción Cubierta Patio Colegio Simón Bolívar. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$79.917.128 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante: Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 35. Proyecto: Reposición Áreas Dañadas Consultorio Pedro Pulgar. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$315.111.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante: Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u>			
--	--	---	--	--	--



		36. Proyecto: Construcción Sede Club Deportivo Ultima Esperanza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$79.756.512 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 37. Proyecto: Ampliación Colegio Simón Bolívar, II Etapa, Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$2.060.924.137 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2017. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 38. Proyecto: Construcción Plaza Mirador del Pacifico. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$169.825.027 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2018. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 39. Proyecto: Ampliación Colegio Domingo Savio – Edificio Educación Media y Talleres TP. Mandante: Congregación Inspectoría Salesiana. Monto Obra: \$302.442.258 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra.			
--	--	---	--	--	--



		<u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 40. Proyecto: Ampliación Colegio Domingo Savio – Edificio Educación Básica. Mandante: Congregación Inspectoría Salesiana. Monto Obra: \$282.856.227 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 41. Proyecto: Ampliación Colegio Domingo Savio – Edificio Comedor de Profesores. Mandante: Congregación Inspectoría Salesiana. Monto Obra: \$156.066.622 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 42. Proyecto: Conservación de Paraderos Región de Tarapacá. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$399.813.544 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 43. Proyecto: Construcción Sede Adulto Mayor Ámame. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$73.435.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019.		
--	--	--	--	--



		Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 44. Proyecto: Construcción Cementerio Municipal Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$2.248.655.295 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020. Acredita mediante: Certificado de Recepción Definitiva de Obra, Contrato debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 45. Proyecto: Reparación Sede Social Junta de Vecinos El Mirador. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$59.944.302 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 46. Proyecto: Reposición Plaza Sector La Tortuga III. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$268.127.349 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes y Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 47. Proyecto: Conservación Gimnasio Centro Deportivo La Pampa. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$376.326.522 Impuestos Incluidos.		
--	--	---	--	--



		Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Decreto Alcaldicio N°1.988/2023 que adjudica, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 48. Proyecto: Mejoramiento de Entorno Sede Social J.V. Bernardo Leighton. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$73.208.810 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Decreto Alcaldicio N°2.584/2023 que adjudica, Orden de Compra N°3447-1031-SE23, Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 49. Proyecto: Mejoramiento y Habilitación Comedor, Boxes Clínicos, SOME y Baños Públicos del CECOSF El Boro. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$66.931.431 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante: Decreto Alcaldicio N°4.208/2023 que adjudica, Contrato debidamente firmado por ambas partes, Orden de Compra N°3447-1796-SE23. <u>Proponente no acredita como se solicita en bases, ya que no adjunta certificado de recepción final de obras de la dirección municipal correspondiente o certificado o carta del mandante del proyecto con firma y timbre de la institución correspondiente.</u> TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA: \$7,071,112,446		
--	--	--	--	--



		Califica en el rango “Experiencia acreditable sobre los M\$700 en obras civiles”.			
PONDERACIÓN TOTAL					4.25

3.3. ANÁLISIS DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN (30%).

Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas recibidas en el criterio plazo de entrega puedan estar subdimensionadas y producto de ellos afecte la seguridad de la ejecución oportuna de las obras, o en su efecto sobredimensionadas, lo que implica costos o márgenes muy superior a la disponibilidad presupuestaria, se establece como **INTERVALO DE CONFIANZA** un margen mínimo a los plazos consignados en las ofertas aceptables para ejecutar las obras, la cual **no podrá ser inferior al 10% o superior al 20% del plazo establecido en postulación oficial. No considerar estos intervalos calificará con nota mínima para este criterio.**

El **PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO** para la presente licitación se estableció en **450 DÍAS CORRIDOS**. Aplicando el intervalo de confianza, sólo se considerarán para efectos de evaluación, plazos recibidos desde **405 DIAS CORRIDOS**, hasta el plazo **MÁXIMO** de **540 DIAS CORRIDOS**.

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 72º, podemos concluir:

Proveedor	Criterio	Sub-Criterio	Detalle Ofertado	Pond. Sub - Criterio
CONSTRUCTORA APM PARTNER S.P.A.	30%	100%	El proponente indica un plazo de ejecución de las obras civiles de 405 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. $\frac{405}{405} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.0000$ Plazo se encuentra dentro del intervalo de confianza	3.00

Proveedor	Criterio	Sub-Criterio	Detalle Ofertado	Pond. Sub - Criterio
CONSTRUCTORA DAMIÁN PÉREZ LIMITADA	30%	100%	El proponente indica un plazo de ejecución de las obras civiles de 405 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. $\frac{405}{405} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.0000$ Plazo se encuentra dentro del intervalo de confianza	3.00



Proveedor	Criterio	Sub-Criterio	Detalle Ofertado	Pond. Sub - Criterio
SOC. COM. E INDUSTRIAL PEDRO MELLA Y COMPAÑÍA LTDA.	30%	100%	El proponente indica un plazo de ejecución de las obras de 405 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. $\frac{405}{405} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.0000$ Plazo se encuentra dentro del intervalo de confianza	3.00

4. CONCLUSIONES

En virtud de los análisis efectuados a las variables establecidas en el Artículo 72° de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a las calificaciones que se realizaron, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Ejecución	Calificación Final
	20%	50%	30%	
CONSTRUCTORA APM PARTNER S.P.A.	2.00	4.50	3.00	9.50
CONSTRUCTORA DAMIÁN PÉREZ LIMITADA	1.82	5.00	3.00	9.82
SOC. COM. E INDUSTRIAL PEDRO MELLA Y COMPAÑÍA LTDA.	1.87	4.25	3.00	9.12

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone adjudicar la propuesta pública N° 134/2024, ID: 3447-249-LR24, denominada "**Reposición Albergue Deportivo de la Comuna de Alto Hospicio**", al proponente "**CONSTRUCTORA DAMIÁN PÉREZ LIMITADA**", R.U.T.: 76.782.519-6 en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por un valor total para las **Obras Civiles** de **\$757.790.557 (setecientos cincuenta y siete millones, setecientos noventa mil quinientos cincuenta y siete pesos)** y un valor total por el **Equipamiento** de **\$41.240.450 (cuarenta y un millones, doscientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta pesos)** y con un plazo total propuesto para la ejecución de las obras de **405 (cuatrocientos cinco) días corridos**.



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

Los Bienes y Servicios solicitados en la presente licitación, serán pagadas por el Gobierno Regional de Tarapacá, según convenio mandato, con cargo al proyecto **"REPOSICIÓN ALBERGUE DEPORTIVO DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO"**, Código BIP 40051981-0, del Subtítulo 31, ítem 02; Asignación 004 Obras Civiles y Asignación 005 Equipamiento, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR – Tradicional, del Gobierno Regional de Tarapacá.


Jaime Aros Binimelis
Director Comunal de
Planificación
R.U.T.: _____


Abel Carvajal Ayala
Director (S) de
Asesoría Jurídica
R.U.T.: _____


Deny Paucay Roque
Director (S) de
Control
R.U.T.: _____


Patricio Gallardo Martínez
Director de
Administración y Finanzas
R.U.T.: _____


Abel Carvajal Ayala
Secretario (S)
Municipal
R.U.T.: _____


Daniel Gajardo Miralles
Director de Obras
Municipales – U.T.
R.U.T.: _____



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora P.P. N° 134/2024

"Reposición Albergue Deportivo de la Comuna de Alto Hospicio"

ID Mercado Público N° 3447-249-LR24

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 - Fono (57) 2583043 - Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio - Región de Tarapacá

Página 57 de 58



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Jaime Carlos Binimelis
Director Comunal de
Planificación
R.U.T.: 1



Abel Carvajal Ayala
Director (S) de
Asesoría Jurídica
R.U.T.: 1



Deny Baucay Roque
Director (S) de
Control
R.U.T.: 1



Pamelo Gallardo Martínez
Director de
Administración y Finanzas
R.U.T.: 1



Abel Carvajal Ayala
Secretario (S)
Municipal
R.U.T.: 1



Daniel Gajardo Miralles
Director de Obras
Municipales – U.T.
R.U.T.: 1